

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 EXPROPIACION
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00112-00
DEMANDANTE	ANI
DEMANDADO	MIGUEL ENRIQUE QUIÑONEZ GRILLO
ASUNTO	Ordena envío

Frente a la solicitud de revocatoria que impetra el apoderado de la entidad demandante contra el auto de fecha noviembre 19 de 2021, su escrito remítase al reparto de los Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, donde se remitió el expediente de la referencia por jurisdicción y competencia el 30 de noviembre del año inmediatamente anterior.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 01 De hoy DE 2022 17-01-22

SECRETARIO
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ